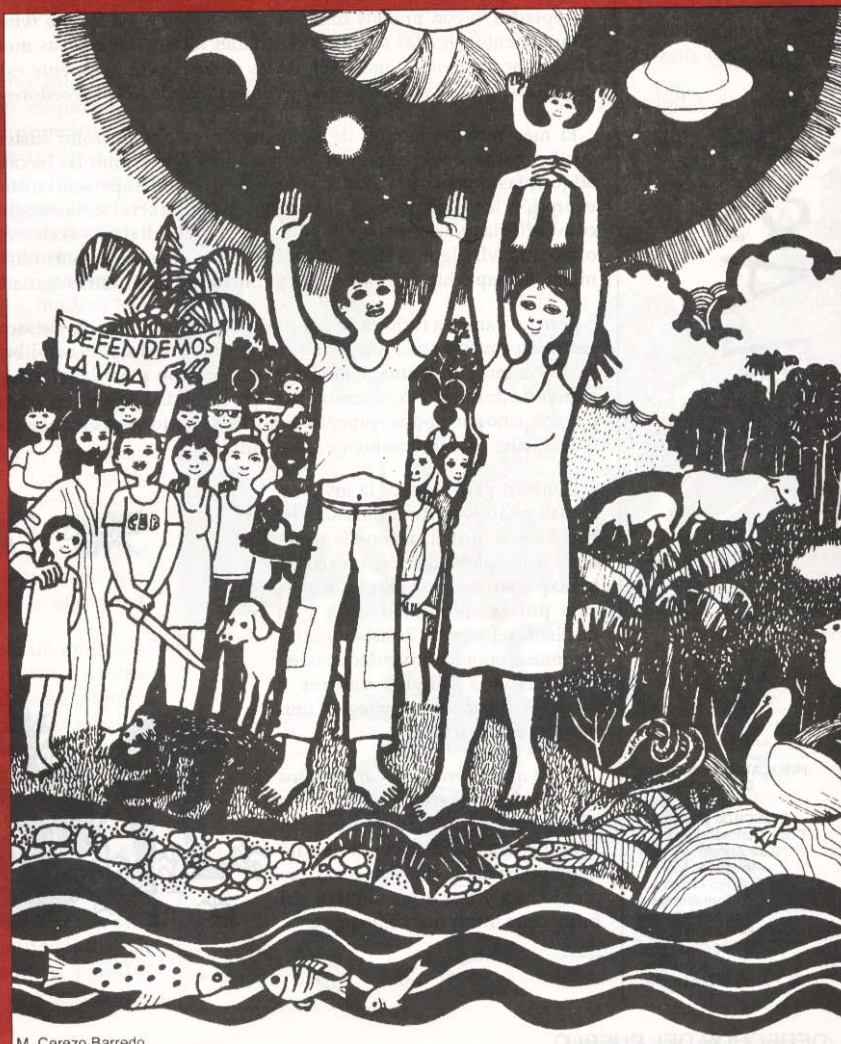


DERECHOS DEL PUEBLO

450-

JULIO 1995 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 88

LA CALIDAD DE VIDA



M. Cerezo Barredo

DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1995

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 88

EDITORIAL

OLAS Y VIENTOS

La Declaración universal de los derechos humanos cumplirá en 1998 cincuenta años. Las naciones proclamaron con ella su opción por que todos los seres humanos gocen de una existencia digna y de las condiciones que aseguren el libre y completo desarrollo de su personalidad (art. 22 y 29). El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (art. 22) y del derecho a un nivel de vida adecuado (art. 25) es la base de la gran esperanza del desarrollo humano que orientó y sostuvo los esfuerzos en las siguientes décadas.

Las exigencias de desarrollo integral no permitían reducir éste al bienestar social, tampoco al crecimiento económico, menos aún a la industrialización, supuesto motor del despegue de las naciones «atrasadas». Planes nacionales y proyectos, estimulados por la ayuda de los países desarrollados a los arrollados, generaron más desilusiones que resultados. Para superar los escollos, se abrió la puerta a enfoques complementarios: la participación de las poblaciones, la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Estas corrientes se introdujeron con sus vocablos: el autodesarrollo, las tecnologías apropiadas, o con prefijos como «micro», «bío» o «eco» que remozaban el vocabulario. Simplemente pegadas sobre las realidades locales, las nuevas modas produjeron pobres efectos: acatamiento o imitación de las iniciativas mayormente externas, acomodo de organizaciones a las preferencias y condiciones de los proveedores de su financiamiento.

El más reciente intento de aclimatación es el desarrollo sustentable o sostenible (la vacilante traducción es reveladora), que pretende asumir las lecciones de las experiencias adquiridas en el planeta. Portada por esta pujante ola, apareció en nuestras orillas una bonita expresión: la

calidad de vida. No tardará mucho en ser el tema escogido para una conferencia cumbre de las Naciones Unidas o para un día mundial más a celebrarse (el calendario anual ofrece todavía algunas fechas vacantes). Otros abusan: ya está utilizada como lema por una marca de papel higiénico en vallas publicitarias de nuestras ciudades.

Pero no vamos a rechazarla por esto. Hagamos el esfuerzo de sacar de ella el sentido y el uso más provechosos. Para luchar contra lo que destruye el equilibrio vital entre aire, agua, suelo, vegetación, fauna, hombre, y entre campo y ciudad. Para eliminar lo nocivo y lo superfluo de nuestros consumos. Para que la calidad de vida no sea solo para los que pueden pagarla, sino para todos, empezando por los servicios de educación y salud, estas necesidades elementales escandalosamente subatendidas.

También para detener la invasión de las neo-ideas de reducción del gasto social, privatización, de reglamentación, globalización, no acreditadas por su comprobada pertinencia sino por la credulidad boba y la insolente repetición. Resistamos a las amenazas, oponiendo verdad a poder, convicción a dinero, valores a intereses, derechos a privilegios, universal a transnacional.

El día que dejen de soplar aquellos vientos dominantes del norte y de agitarse por el oleaje los mares del sur, el pensamiento liberado podrá nombrar en habla chola las cosas que nos rodean y trazar los caminos del futuro que mejor nos convenga.

NATURALEZA CON JUSTICIA SOCIAL

Acción Ecológica

Los últimos años, sobre todo después de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, están caracterizados ya no por la discusión alrededor de qué tan grande y grave es el deterioro de la naturaleza con sus implicaciones en la supervivencia de todos los seres vivos. Ahora, enfrentamos la necesidad de definir responsabilidades y los medios para superar esa crisis.

Empresas, organismos internacionales, gobiernos han empezado a «incorporar el componente ambiental» en sus planes y propuestas, con la clara intención de limpiar su imagen. El término «desarrollo sustentable» se va haciendo un lugar común, y vemos con asombro que proyectos extractivos a gran escala de petróleo, minerales,

madera tropical, camarones, pueden llegar a ser calificados de «sustentables» gracias a un requisito técnico, como es el de hallar formas de mitigar y compensar los impactos provocados sobre la naturaleza y las poblaciones. Prevenir los daños socio ambientales ya no es necesario, es suficiente hacer constar en el papel términos a tono con estos tiempos en que «lo ecológico» es un requisito, eso sí: en ausencia de los afectados.

Esto se hace posible una vez asegurada la propiedad privada sobre los recursos naturales. La política de concesiones practicada en el campo hidrocarburífero es un ejemplo. Primero se aseguró la propiedad del Estado sobre los recursos del subsuelo; luego se impulsó una reforma legal para facilitar un sistema de licitaciones que privilegie el interés de las empresas petroleras, promoviendo en la práctica la violación de la territorialidad indígena amazónica y de las áreas paradójicamente llamadas «protegidas». En áreas de manglar, declaradas bosque protector desde 1986, se ha venido expandiendo la industria camaronera hasta poner en riesgo de colapsar a estos ecosistemas, en tanto exhibe títulos de propiedad adquiridos ilegalmente en su mayoría y crea condiciones para el desplazamiento masivo de poblaciones que han sido usuarias del manglar por varias generaciones.

En ambos casos pueden encontrarse algunas similitudes:

- el estado ha pasado a ser garante de la propiedad privada, en detrimento del interés público;
- corporaciones nacionales y transnacionales defienden sus actividades por el aparente monto de sus inversiones. Se ha visto que esto es muy discutible, como en el caso de Texaco y Maxus, que han logrado influir decididamente a su favor frente al gobierno;
- la propiedad y el interés comunitarios quedan sometidos a otras necesidades. Los derechos de los pueblos indígenas amazónicos a proponer formas alternativas de manejo de sus territorios, y los derechos de las poblaciones usuarias del manglar a manejar ese ecosistema son considerados de importancia secundaria en relación con «el interés nacional» de extraer recursos para exportar.

Pero se puede ir más lejos todavía. Bajo el entendido de que no está garantizado el manejo adecuado de un recurso cuya propiedad no está bien definida, organismos como el Banco Mundial se encuentran impulsando la privatización de recursos como el agua con el propósito de garantizar el aprovisionamiento de ciertos recursos estratégicos a usuarios que estén en capacidad económica de pagar por ellos.

Considerando la utilización del agua para irrigar los grandes predios de los nuevos empresarios agro-industriales, pueden verse las razones que la vuelven estratégica.

Sobre la agrobiodiversidad campesina, también pesan amenazas de privatización.

Joan Martínez Alier, economista ecólogo actualmente profesor de FLACSO, se refiere a este aspecto en uno de sus últimos trabajos: «Desde tiempos en verdad inmemoriales los grupos indígenas acumularon un enorme saber sobre la diversidad biológica, y el campesino conservó y mejoró las semillas. Sin embargo, el conocimiento de la biodiversidad silvestre y la tarea de conservación y desarrollo 'in situ' de la biodiversidad agrícola no han tenido apenas valoración económica. Esa ausencia de apropiación y mercantilización de los recursos genéticos es, según algunos, la razón de la 'erosión genética' que está ocurriendo, pues lo que no tiene dueño y lo que no tiene precio se malgasta».

En el fondo de esto está la idea de que las transacciones que derivan de lazos comunitarios se realizan muchas veces sin dinero y no para el mercado. Cuando se pretende que todo se mercantilice, las comunidades son un estorbo para la economía monetaria. Sin embargo, Martínez Alier expresa que por otro lado «existe un creciente ecologismo popular en defensa de la biodiversidad agrícola que no pretende actuar a través del mercado (donde los pobres tienen poca fuerza y las generaciones futuras están ausentes) sino a través de movimientos sociales y políticos».

Para estos movimientos el desafío principal es devolverle la vida a la vida. Enfrentan conceptos como el de valorar a la naturaleza a través de las materias primas que de ella se pueden obtener; el protagonismo de intereses privados en el manejo de los ecosistemas; la ausencia de la sociedad en el diseño de las políticas de desarrollo; la ejecución de proyectos extractivos a pesar de la opinión contraria de poblaciones que resultan afectadas con los mismos; la noción de corto plazo; un modelo de desarrollo que atenta contra la diversidad de propuestas nacida de la cotidianidad de la gente, de su historia y su cultura, etc.

Reconocen dos tipos de pobreza. El uno nacido de la visión colonial que impuso con arrogancia la calificación de pobres a todos aquellos que vestían, se alimentaban, construían viviendas y vivían de formas

diferentes. El otro, fruto de la histórica depredación de los recursos naturales del Sur y sus poblaciones, que provocó aquella pobreza que degrada, que roba a la gente su dignidad y le impide satisfacer sus necesidades mínimas de supervivencia.

Así puede entenderse que, a diferencia del ecologismo del Norte que lucha por la calidad de vida, el ecologismo de los pobres demanda «naturaleza con justicia social», enjuiciando el orden social dominante a la vez que defiende sus intereses; y organiza y participa de la resistencia a ese orden en un mundo fragmentado entre consumidores ricos (Norte) y productores pobres (Sur).

CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO

« La naturaleza puede satisfacer todas las necesidades básicas del hombre, pero no todas sus ambiciones». Esta reflexión del Mahatma Gandhi fue hecha cuando la India se liberaba del poder colonial y ponía sus esperanzas en la rápida industrialización del país; antes de que el agotamiento progresivo de los recursos naturales amenace no solo con destruir los diversos modelos económicos inspirados por la idea de progreso que la modernidad creó, sino a la humanidad entera. Una crisis que les en verdad «una crisis de un modelo civilizatorio basado en el progreso material y fundado en patrones de consumo que son, a la vez, injustos para los grupos sociales, depredatorios respecto de la base de recursos naturales, e insustentables para los ecosistemas que garantizan la mantención de la vida en el planeta. (...) Lo que existe es un estilo de desarrollo donde la riqueza y el desperdicio conviven con la miseria y la marginación, a costa por supuesto de los ecosistemas naturales». (Roberto Guimaraes, «América Latina y los desafíos de la crisis ambiental», «Medio Ambiente, Desarrollo y Paz», Perú, 1991).

La relación entre derechos humanos y ecología es resaltada en las numerosas declaraciones en las que se vincula la suerte de los seres humanos con la calidad del ambiente en que se desenvuelven. Pero, sobre todo, el tema ambiental está presente en los esfuerzos de los pueblos y movimientos sociales por proteger el derecho a la vida en su más amplia dimensión humana y social. Luis Pérez Aguirre, en «Habitar la creación y cuidarla, un derecho de solidaridad», plantea el asunto de una nueva generación de derechos humanos en la que está incluido el derecho a «luchar por salvaguardar y elevar la calidad de

vida ya que ésta debe ser entendida como la autorrealización plena del ser humano».

«El hombre moderno se separa consciente o inconscientemente de sus raíces originales, de las fuentes de su existencia: la tierra y sus recursos naturales, las fuentes autorrenovadas de alimentos, materiales, energía, etc. El lucrocentrismo y el afán de dominio de la naturaleza se convirtieron en ideología en todas las sociedades modernas (...).

La característica fundamental de esta ideología parece ser el crecimiento indefinido, la expansión continua. En el caso del capitalismo, se trata de un modelo de consumo y de despilfarro que atenta contra la misma humanidad. Esta ideología es el soporte de un modo de producción, especialmente en los países, cuya sed de lucro y desarrollo irracional ha provocado, no solo la pauperización de la mayor parte de la población humana del planeta, sino que también ha llevado a la depredación y contaminación de la naturaleza, campo de sus operaciones. Se ha puesto en peligro, de esta manera, no sólo la vida de los pobres, sino de todos los sectores de la población humana y de muchos de los seres vivos con los cuales compartimos la tierra». (Hedstrom Ingemar, «¿Volverán las golondrinas?», San José, DEI, 1990).

La ideología del mercado mundial y del comercio ha incrementado en los últimos años el interés por la biodiversidad y su comercialización. Las corporaciones internacionales roban las semillas de los campesinos, las modifican y las protegen con sus derechos de propiedad intelectual y después la venden a los mismos a precios muy altos. Un Creciente número de compañías están realizando prospección en busca de recursos genéticos (plantas, animales, bacterias), que pueden ser usados para desarrollar la industria biotecnológica. «La protección del conocimiento tradicional y los recursos biogenéticos se ha convertido para los pueblos indígenas en un tema fundamental en la expresión de la autodeterminación», manifiesta el Dr. Darrel Posey. El desarrollo económico moderno ha despreciado el conocimiento de los pueblos indígenas a favor del crecimiento de la producción. La llamada revolución verde, promovida en más de una docena de centros internacionales de investigación agrícola, ha tratado de convertir al indígena y campesino en un agricultor moderno. Esta «revolución» ha sido una de las principales causas de pérdida de la diversidad cultural y biológica en el campo, en especial la pérdida de

semillas y plantas nativas que aseguraban la alimentación y sobrevivencia de los pueblos indígenas.

El concepto de desarrollo sustentable

El origen del término se remonta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, conocida como Conferencia de Estocolmo, que en el ámbito político internacional reconoció la realidad ambiental. La Declaración de Estocolmo incentiva el desarrollo económico y acusa a la pobreza como la causa principal de la mayoría de problemas ambientales.

En 1980, el programa de desarrollo patrocinado por las Naciones Unidas «Estrategia Mundial para la Conservación» produce el documento en el que se populariza el término «desarrollo sostenible» como solución al problema de la degradación ambiental y al agotamiento de los recursos naturales. Mediante este concepto se quiere mostrar a la opinión pública mundial que el desarrollo capitalista es ilimitado y que no es un obstáculo para la conservación de los recursos biológicos del planeta. El informe «Nuestro Futuro Común», terminado en 1987, define el desarrollo sostenible como la utilización de formas de explotación de los recursos naturales que garanticen su uso continuo por parte de las futuras generaciones. En el informe se consolida el principio de unidad conceptual entre el desarrollo y la conservación, en el sentido que no es posible hablar de conservación de la naturaleza y sus recursos sin hablar simultáneamente del desarrollo de todos los pueblos de la Tierra, porque mientras haya pobreza cualquier catástrofe posible, incluyendo la catástrofe ecológica.

El informe establece que la satisfacción de las necesidades básicas requiere una era de crecimiento económico; sin embargo se debe tener cuidado en que el medio ambiente no sea sacrificado en nombre del desarrollo y el crecimiento económico, en la medida en que éste puede resultar, a largo plazo, en daño irreparable al ambiente y en consecuencia entorpecer la posibilidad de un desarrollo sostenible. Organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL han reproducido el argumento según el cual la pobreza es, tanto o más que la riqueza, causa de degradación del medio ambiente. Este argumento no es casual ni desinteresado. Es obvio su contraste con el esfuerzo desplegado por los grupos ambientalistas no gubernamentales para suplir las debilidades inherentes a las sociedades de la región. La noción de desarrollo sostenible trata de unir dos fuerzas antagónicas: el desarrollo

económico y la conservación del medio. La dificultad para su aplicación reside en la contradicción entre el afán de preservar recursos naturales para el futuro y la demanda inmediata de ellos procedente de las fuerzas del mercado.

La explotación de un recurso natural puede ser rentable al mismo tiempo que es altamente degradadora o contaminante para el ecosistema de donde es extraído. La lógica del mercado no contempla estos impactos en su costo, ya que son considerados como «externos» al proceso económico. Las poblaciones regionales o locales donde se ubican programas de desarrollo no se benefician y sufren los impactos ambientales y sociales que esos programas producen.

Primero se hablaba de desarrollo sostenido, pero puede ser sostenido solo durante determinado tiempo. Entonces, considerando el plazo, se habló de sostenible: para las actuales y futuras generaciones. Luego vino, con Ignacy Sachs, la denominación de ecodesarrollo. Después se habló de desarrollo duradero. La FAO habló de desarrollo viable. La resolución de las Naciones Unidas que convoca a la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para 1992 habla de un desarrollo ambientalmente sano, pero en los documentos de Río de Janeiro ya se habla de desarrollo sustentable, término que también es empleado en uno de los diez compromisos de la Cumbre Mundial del Desarrollo Social de Copenhague. Aunque con nuevas palabras, la política ambientalista está al servicio del crecimiento económico. Los gobiernos han encontrado una manera de invocar un desarrollo sustentable «armonioso con la naturaleza» sin abandonar su apego por el crecimiento económico. Muchos sectores apoyan esto y consideran que las nuevas tecnologías de punta (cibernética y biotecnología) abrirán las puertas a una nueva era de desarrollo económico de América Latina, sin reparar en las consecuencias de la biotecnología en el ambiente y para los pequeños agricultores.

El ambientalismo neoliberal promueve una postura de conservación de los recursos naturales, no por sus valores propios, sino porque sirven al progreso económico. El modelo de desarrollo sustentable de los neoliberales carece de consenso. Ese desacuerdo es sustituido por la tentativa de alcanzar técnicamente un control sobre la historia por medio de un perfeccionamiento de la administración de la sociedad (Banco Mundial, 1992).

En el discurso político del Banco Mundial sobre el medio ambiente, está presente simplemente la esperanza de que el crecimiento y el progreso tecnológico no entren en conflicto. La reducción del individuo

a su dimensión económica en el mercado pasa por alto los procesos de constitución de identidades en nuestros países y las otras lecturas de la naturaleza, del aprovechamiento de los recursos y del propio desarrollo.

RECIENTES ATROPELLOS DE DERECHOS HUMANOS

AGRESIÓN FÍSICA

Imbabura

El 8 de mayo, Héctor Hidalgo fue apresado en la parroquia Pataquí del cantón Otavalo por el policía Arturo Castro, bajo acusación de violación a una policía, quien trabaja en la oficina del teniente político de esa parroquia, le presentó una boleta de captura firmada por esa autoridad; sin embargo, de acuerdo a las últimas reformas penales, el teniente político no tenía competencia para emitir la boleta. Según la denuncia, el policía Castro tenía una rencilla personal con Héctor Hidalgo. Al momento de su captura, el policía le golpeó con el tolete en el rostro y tórax; Hidalgo, en estado semi-inconsciente, cayó al piso. Allí, con la cacha del arma, Castro volvió a agredirle en el rostro, lesionándole varios dientes.

Hidalgo fue conducido a la Tenencia Política, luego fue llevado al Comando Policial de Otavalo. A los cuatro días logró recuperar su libertad. Al siguiente día del atropello, el policía había puesto una denuncia en contra de Hidalgo, acusándolo de intento de asesinato.

Quito

Cinco travestís que se dedican a sus actividades en el sector La Mariscal denunciaron que son frecuentemente amenazados de muerte, arrestados ilegalmente, agredidos y humillados por miembros de la Policía, también por personas no identificadas.

El 21 de abril, Luis fue ilegalmente detenido por elementos de la Policía del Puesto de Auxilio Inmediato 257 del sector La Mariscal. Momentos antes, un ciudadano sufrió un robo, pero los policías del PAI le acusaron a él, a pesar de que el afectado declaró que fue otra persona. Luis fue conducido al retén policial de la Avenida 24 de Mayo, ahí le maltrataron y vejaron: gas en los ojos; patadas y golpes de puño en la cabeza y en el pecho, causándole traumatismos en el cuero cabelludo y ceja; burlas y amenazas de muerte. Fue conducido a un hospital para que reciba atención médica. Los policías le sacaron de allí y, en horas de la madrugada, le hicieron bañar en una laguna a la

entrada de los túneles de San Juan para luego retirarse, abandonándolo completamente desnudo, como ocurrió en anteriores casos.

DESALOJO Esmeraldas

Veintidós familias de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Canchalagua tienen una posesión de más de siete años dentro del predio del mismo nombre en el recinto Mutile de Las Minas de la parroquia San Mateo, cantón Esmeraldas, en tierras que estuvieron abandonadas por los herederos del señor Jhon García.

En 1993, la asociación agraria planeó una demanda de afectación del predio al IERAC; el trámite pasó luego al Instituto de Desarrollo Agrario, INDA. La supresión del IERAC y la falta de recursos para que entre en funcionamiento el INDA han traído como consecuencia la paralización de centenares de trámites, entre ellos el de esta agrupación campesina. En agosto de 1994, el director del INEFAN (Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre) había declarado esas tierras como «bosque y vegetación protectores», sin haber dispuesto la inspección del predio, requisito indispensable para establecer el estado de la posesión de los campesinos.

El 18 de abril, alrededor de sesenta civiles armados al servicio de la presunta heredera de las tierras en litigio, junto a siete policías dirigidos por el intendente de Policía de Esmeraldas, ingresaron al predio Canchalagua armados de machetes, escopetas y una motosierra. Mientras los policías observaban los hechos, los civiles armados cometieron atropellos: tumbaron la escuela y viviendas campesinas, entre ellas la de una madre de 7 hijos menores, quien fue sacada enferma de su lecho.

Saquearon las viviendas, llevándose las herramientas de trabajo de los campesinos, ropa y pequeños bienes. También destruyeron 10 hectáreas de cultivos de ciclo corto y largo. Los campesinos estiman las pérdidas en unos cincuenta millones de sucres y El desalojo se basó en una ilegal orden dispuesta por el gobernador de Esmeraldas, sin ninguna consulta al INDA, organismo que debe conocer sobre los conflictos de tenencia de tierras. Anteriormente, en julio de 1993, elementos de la Policía y tres civiles» armados quemaron la escuela destruyeron dos viviendas de los miembros de esta agrupación campesina.

DENUNCIAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y DESTRUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES

La industria petrolera

Localizada en las provincias de Ñapo y Sucumbíos, esta industria utiliza tecnología e instalaciones obsoletas que deterioran la calidad de vida de los pobladores amazónicos. Ha aprovechado extensas zonas de bosques que incluyen territorios y fincas colonas. Hasta 1994, se registraron 640 mil ha de la región amazónica destinadas a la producción petrolera y unas 3 mil a la exploración. Actualmente hay nuevos bloques de licitación (la séptima y octava ronda). Las áreas que oficialmente han sido declaradas zonas de protección ecológica, como las de Limoncocha, Cuyabeno y Yasuní, no han escapado a la contaminación provocada por la actividad petrolera. La contaminación del aire (polución y ruido), de los ríos, esteros y fuentes de agua, la pérdida de áreas destinadas al cultivo y a la recolección constituyen problemas ambientales que repercuten (directamente y en forma negativa en la vida y subsistencia de las poblaciones amazónicas. La producción petrolera representa entre el 47 y 53% del presupuesto del Estado, sin embargo las poblaciones amazónicas empobrecen cada vez más por el deterioro y disminución de los recursos naturales.

Varias denuncias de indígenas y campesinos reportan enfermedades generadas por el uso del agua contaminada y el ruido de las instalaciones petroleras, pérdida de ganado por la contaminación de los pastos y del agua que beben, mala alimentación debido a la destrucción de los hábitats de animales de tierra firme y peces, destrucción de los bosques cuyos recursos son utilizados para la "Construcción de viviendas, la recolección de frutos y la elaboración de artesanías.

- En febrero de 1995, Genaro Cumbicus, agricultor en la vía Los Zorros, provincia de Ñapo, denunció que en 1988 la compañía Philips subcontratista de la compañía British (actualmente compañía Orix), perjudicó varias propiedades de este sector. Entre ellas fueron afectadas 3 ha de su finca para la construcción de la carretera y de plataformas, fueron destruidas una vivienda de madera, y cercas vivas; el paso del carretero dividió sus pastizales; se interrumpieron los cauces normales de los riachuelos, únicas fuentes para el consumo humano, el ganado y el regadío. Con la perforación de hoyos se ha producido erosión de los suelos. El ruido de los motores no permite el sueño ni tranquilidad de la familia. Los animales no tienen control por la falta de cerramientos y por el paso de vehículos por el carretero. La

compañía ha utilizado el engaño y la mala fe para realizar sus trabajos.

- La comunidad La Magdalena, también de la vía Los Zorros, denunció que los trabajos que realiza la compañía Orix representan pérdidas de bosques, tierras y cultivos, y pide que los pagos de indemnización reparen realmente los daños ocasionados.

El presidente de la Asociación Campesina San Francisco, de la FOCAO, ubicada en el km. 88 de la parroquia Dayuma, en Ñapo, denunció que más de 200 familias están siendo afectadas por la instalación de 24 pozos que actualmente son explotados por Petroecuador. Su finca fue recortada y sus cafetales destruidos. Cuando los campesinos no permiten la entrada de la compañía, son amenazados con enviar el ejército. Durante dos meses una compañía subcontratista de Petroecuador se instaló en su finca, hizo un campamento de cocina y todos los desperdicios eran lanzados afuera. El agua que provenía de uno de los pozos era dirigida a un pantano ubicado en una finca vecina de donde todos los animales y aún la gente tomaban agua. Más o menos cada dos meses se produce un derrame. Varios campesinos han perdido su ganado por beber agua contaminada.

La explotación minera

Actualmente se están utilizando nuevas áreas productivas para la explotación de minas, especialmente de oro. Esta actividad tampoco respeta las zonas declaradas de protección ambiental. Un ejemplo de ello es la realización de la actividad minera dentro del Parque Podocarpus y de la reserva Cayambe-Coca.

En la Amazonia los yacimientos se localizan en Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Sucumbíos. En estas provincias, tienen concesiones mineras compañías estatales como DIÑE, compañías privadas nacionales y extranjeras y mineros informales.

La mayor parte de la producción en la región corresponde a la extracción que realizan los mineros informales

Inventario de proyectos 1994. Los asentamientos humanos que se han instalado desordenadamente en las zonas mineras no disponen de servicios básicos y sus pobladores destruyen los recursos forestales, especialmente para satisfacer necesidades domésticas y para el cultivo de pastos.

El cianuro y el mercurio utilizados en el proceso de lavado contaminan el agua y afectan la salud de los pobladores locales. Según un informe realizado por la Fundación Arco Iris (coordinadora de Comisión Minera DEDENMA) la actividad minera realizada en el valle del Yacumbi destruyó las vegas del río, sus aguas han sido contaminadas con los sedimentos y tóxicos, los bosques han sido destruidos perdiéndose importantes especies de fauna y flora, los suelos han sido erosionados y los terrenos destinados a la agricultura y ganadera han desaparecido. Toda esta destrucción implica que las poblaciones tengan que abandonar sus tierras y viviendas.

En la sierra, las actividades de minería se realizan especialmente en las provincias de Imbabura, Pichincha, Bolívar y Canar. La realización de obras de infraestructura en función de explotación minera no respeta los derechos de los pobladores que habitan en la zona de influencia, atentando contra sus propiedades y bienes.

La comunidad de Pucará, parroquia Apuela, Imbabura, denunció que en noviembre de 1994, para explotar las minas de oro y cobre que existen en Irubi, una compañía minera realizó el ensanchamiento de la carretera que conduce a las minas y el personal de una compañía constructora destruyó la tubería de agua potable, único medio de abastecimiento de las 45 familias que constituyen la comunidad a pesar de las advertencias que se hicieron al tractorista. La comunidad estuvo sin agua durante 15 días y a pesar de los ofrecimientos de la compañía de pagar el daño causado, fue la misma comunidad la que reunió recursos económicos para la reparación de la tubería.

Los representantes de la organización de agricultores de la parroquia de Cuellaje ATAACU, en Imbabura, denuncian que un proyecto de crianza de truchas en el participan 11 comunidades de la zona utilizaría aguas que actualmente están siendo contaminadas por las actividades de explotación minera. En este caso la actividad minera estaría obstruyendo un proyecto que intentan mejorar la economía de las familias del lugar.

La comunidad el Quinde - La libertad denuncia que la compañía de cemento Selva Alegre, al construir un carretero para su uso ha removido la tierra y efecto de la lluvia baja el material a los terrenos de abajo, se han destruido las fuentes de agua y los cultivos y se ha perdido el área de las tierras productivas. Además, las familias de la comunidad están afectadas por el ruido de la fábrica, se contaminan el agua y la atmósfera.

Un morador de la comuna Magdalena, en Cotacachi, Imbabura, denunció que desde hace 15 años, la compañía minera excavo huecos de un metro de profundidad, en ellos caían los animales. Hace 6 meses, ingresaron a su propiedad dos compañías privadas y la CODIGEM, instalado allí sus campamentos. Han utilizado sus potreros contaminándolos de grasa y diesel. A más de ello destruyeron un camino para lo que derribaron árboles maderables como el pache, canelo, coca, y aguacatillo y se producen deslaves y derrumbes. La montaña también se erosiona a causa de la construcción de 4 plataformas. El agua se ha contaminado por los productos químicos que mezclados con el agua se utilizaban para la reforestación, los residuos han sido botados a la quebrada, a consecuencia de lo cual han muerto 4 vacas que bebieron esta agua contaminada y 4 terneros se rodaron cuando construyeron el camino.

La producción camaronera

La construcción de piscinas para la producción de camarón ha significado la destrucción de miles de bosques de manglares en los estuarios, bahías y deltas de las provincias de Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas. El manglar ha construido un recurso natural importante en el equilibrio ecológico en beneficio de las poblaciones costaneras. En él se han desarrollado crustáceos, moluscos y peces y aves. Su destrucción implica la disminución de una fuente de trabajo tradicional para los pescadores artesanales, el agotamiento de una fuente de proteínas para la alimentación de las poblaciones locales y la pérdida de tierras con vocación agrícola, tanto porque con el manglar desaparece la protección de los suelos con la salinidad y erosión provocadas por el viento y la acción del mar cuando porque las tierras agrícolas son vendidas a las empresas camaroneras para que construyan piscinas y laboratorios.

La Cumbre de Desarrollo Social: GRITO DE ALARMA EN OÍDOS SORDOS?

La pobreza, el desempleo y la desintegración social fueron los temas centrales que se trataron en la Conferencia Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague, Dinamarca, entre el 6 y 12 de marzo del presente año, en el marco de la celebración de los cincuenta años de las Naciones Unidas. Era la primera cumbre contra la miseria y la marginación social. Allí se confrontaría la posición de los organismos financieros internacionales -con su óptica del crecimiento económico- y la de las Naciones Unidas, que hizo del desarrollo social

su bandera.

Tras la cumbre, el Presidente del comité organizador, Juan Somavía, trazó un balance de los logros y frustraciones que dejó el encuentro, que pasará a la historia «por tratarse de la primera vez que el mundo declara que la pobreza es una institución política y éticamente inaceptable como lo fue la esclavitud a principios de este siglo». Según Somavía, «No fue fácil que 20 mil personas llegaran a esta cita para la reunión más grande de jefes de estado (122) y de organismos no gubernamentales (más de dos mil) en la historia de la humanidad, y lo hicieron para decir: basta al deterioro social en el mundo. (...) La Cumbre es un grito de alarma que no podemos dejar de escuchar y también una fuente de esperanza. (...) La visión humana del desarrollo social que tiene la Cumbre choca con la realidad actual.

Es un desafío ético a países y personas que plantea un cambio de rumbo, un cuestionamiento colectivo a la dirección en que vamos caminando. Lo que va a marcar esta Cumbre es el compromiso de erradicar la pobreza absoluta en una fecha a determinar por cada país. Creo que la discusión sobre la fecha va a ser un elemento movilizador a nivel nacional, porque las fuerzas políticas y sociales deberán ponerse de acuerdo sobre los plazos, el camino y los medios necesarios para cumplir con este compromiso». (Entrevista publicada en «R Informe», La Paz, abril de 1995).

La Cumbre culminó con la firma de una declaración de principios y un programa de acción tendientes a erradicar la pobreza, fomentar la creación de empleos y promover la integración social. La trama de los documentos entraña además una nueva concepción de la seguridad humana, un reconocimiento del impacto negativo de los planes de ajuste estructural sobre los más débiles, y una afirmación de la necesidad de dar mayor participación en las decisiones a la sociedad civil.

Somavía reconoció que la Cumbre también tuvo sus limitaciones: «Hubiera querido ver un mayor compromiso para reducir gastos en armamentos, que se tomara más en serio a los procesos de especulación financiera a través de un impuesto, y que se profundice en criterios de eficiencia».

Como parte de la nueva concepción del desarrollo, destacó los avances conseguidos por las mujeres, que aparecen como una constante a lo largo de los documentos.

El parecer de las ONGs

Los jefes de estado y de gobierno ratificaron compromisos que, en opinión de SERPAJ, no dejan de tener gran importancia a pesar de no son nuevos. Uno de ellos es el acuerdo de respetar los derechos humanos como base del desarrollo social y promover el pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales.

También se comprometieron a fomentar la no-discriminación incluyendo la plena igualdad y respeto de la mujer, a lograr el acceso universal y equitativo a una educación de calidad y el nivel más alto posible de salud física y mental, y a fortalecer la función de la cultura en el desarrollo.

Según Roberto Bissio, representante de la Red del Tercer Mundo en la Cumbre: «Más allá de las buenas intenciones, la Cumbre no produjo resultados espectaculares en torno a los tres temas de su convocatoria, ni quiera metas mensurables en plazos definidos, ya que será cada gobierno el que deba formular su propia estrategia de desarrollo social. La inadecuación del documento a la urgencia de los problemas planteados lleva a muchas organizaciones no gubernamentales presentes en Copenhague a expresar en forma abierta su frustración. No obstante, dado el clima ideológico y político imperante en la mayoría de los países industrializados, ya podría considerarse como un primer logro de la Cumbre Social el mero hecho de que ésta haya tenido lugar y diera inicio a un debate abierto en el ámbito de las Naciones Unidas sobre temas claves de la economía internacional como el de la deuda externa, el ajuste estructural y el comercio». (Tercer Mundo Económico, marzo de 1995).

La Cumbre reconoció las consecuencias negativas de los programas de ajuste estructural en los crecientes índices mundiales de pobreza/desempleo y marginación social; así como de la abultada deuda externa de muchos países, pero no fueron acordadas medidas nuevas para su resolución. Frente a las claras admoniciones del Fondo Monetario Internacional, en el sentido que él y no Naciones Unidas iba a seguir ocupándose de las relaciones macroeconómicas mundiales, no se logró más que una cortés invitación a considerar la posibilidad de un diálogo permanente para lograr una coordinación más eficaz de la asistencia para el desarrollo social. En muchos casos, costó duro esfuerzo mantener los mismos acuerdos alcanzados en otros encuentros mundiales recientes como el Programa 21 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Derechos Humanos de Viena o la de Población y Desarrollo emitida en El Cairo. Sumada la ausencia

casi total de pautas y mecanismos de supervisión y control, la Cumbre deja un vacío a la hora de superar el voluntarismo de las buenas intenciones. (Tomado de Beverly Keene, «La Cumbre de las buenas intenciones», Informe de SERPAJ, abril de 1995).

En su Declaración Alternativa de Copenhague las ONGs centraron sus críticas en la repetición de recetas que, según SERPAJ, parecen ser «más de lo mismo» y que en la última década y media se han mostrado -cuando menos- incapaces de resolver los problemas principales de la gente y de la sociedad mundial. En el mismo sentido, las ONGs expresaron que organizar las economías nacionales e internacionales a base de las fuerzas del mercado libre y abierto agrava, y no contribuye a solucionar, la actual crisis social global.

Una nueva inteligencia y fuerza

Durante la Cumbre, Somavía había insistido en que los tres problemas no se debían a la falta de recursos sino a la falta de conciencia, a la falta de voluntad política de los gobiernos y a la falta de participación de la sociedad civil. Xabier Gorostiaga, rector de la Universidad Centroamericana de Managua, retoma este planteamiento y llega a la conclusión de que la pobreza es erradicable a corto plazo, hay recursos para hacerlo, hay instituciones y actores dispuestos a enfrentarse a este reto.

Falta compromiso de los estados y de las instituciones internacionales. Y falta un nuevo modelo de desarrollo económico y social. «La conclusión que alimenta nuestras esperanzas -escribe el rector de la UCA - es que frente a las burocracias desculturalizadas y a las élites educadas muy sofisticadamente pero sin corazón, emerge desde abajo una inteligencia creativa y comprometida con la cultura, con la ética y con la identidad de los pueblos. La inteligencia de millones de seres humanos que aspiran a una ciudadanía planetaria». (Citado por Simón Espinosa, Diario «Hoy», 2 de mayo de 1995).

Gorostiaga plantea que la «fatiga de cumbres» no ha impedido que una fuerza nueva y emergente se haya ido consolidando. Posiblemente es ésta la realidad más alentadora que se experimentó en Copenhague. Las demandas sectoriales de los ecologistas, de las mujeres, de los sindicatos, de los pueblos indígenas, de los comunicadores, de la niñez y la juventud, de los pacifistas, etc. comienzan a integrarse en un proyecto emergente alternativo con una visión común, unos valores comunes, unos intereses comunes y una gran alianza frente a amenazas también comunes. La posibilidad de ir

gestando a partir de ella una agenda de los pueblos, un plan de acción común, un calendario de metas en tiempos concretos es lo que puede dar significado a lo que podríamos llamar el proceso de globalización desde abajo.

El rector de la UCA plantea la necesidad de trabajar con una doble estrategia: tanto en las instancias oficiales como en todas las instancias paralelas y alternativas, con una agenda propia y complementaria a la agenda oficial.

Esta doble estrategia nace del reconocimiento claro de la capacidad que tiene el sistema para paralizar o destruir la posibilidad de alternativas. (Xabier Gorostiaga, «Copenhague: ¿éxito potencial de un fracaso?». Revista Envío 158, UCA).

El seguimiento de los acuerdos de la Cumbre lo están exigiendo las ONGs que alcanzaron relevante protagonismo en la Cumbre. Hacemos nuestra la recomendación de Javier Ponce: «A la vuelta de la Cumbre de Desarrollo Social, hay actores civiles y hay funcionarios estatales que tendrán que sentarse a mirar cómo articular la economía con la sociedad de manera que ninguno de los dos términos atente contra el otro y podamos encontrar un camino -un paradigma, llaman- para el desarrollo social. Es urgente retomarla cotidianidad en términos de volvemos a insertar en los esfuerzos por hacer a los ecuatorianos más ecuatorianos, con mayor participación; y hacer a los sectores discriminados más sujetos de sus propias vidas. Una cotidianidad más austera, más realista y más social que nunca». («Hoy», 9 de marzo de 1995).

EN AMÉRICA LATINA

IMPERTURBABLE E IMPERDONABLE IMPUNIDAD

PERU

La ley de amnistía aprobada por la mayoría oficialista del Congreso y promulgada por el presidente Alberto Fujimori decreta la libertad de militares procesados, investigados y condenados en casos vinculados a la contrainsurgencia. Aplicable desde el 16 de junio, beneficia a

personales militar, policial y paramilitar que cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

La reacción de los familiares de las víctimas fue de estupor e indignación. La condena a esta ley se extiende a nivel nacional e internacional. Según analistas políticos, el poder civil ha cedido ante el alarde de fuerza y arrogancia del poder castrense, reactualizando las conflictivas relaciones entre civiles y militares, cíclico problema de América Latina.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) del Perú condenó esta ley que concede «el olvido a los responsables de nueve masacres que causaron centenares de víctimas, de la desaparición y la muerte de un periodista' y varios estudiantes y del secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta».

Peter Archard, miembro del secretariado internacional de Amnistía Internacional, en su calidad de investigador responsable de Perú, denuncia: «Dentro de las leyes de amnistía que se han dado en América Latina, esta ley está entre las peores, ya que no solamente libera a los pocos sentenciados y condenados que se encontraban con su libertad recortada por haber cometido delitos atroces contra los derechos humanos, sino que «limpia» completamente los expedientes de miles de agraviados en estos 15 años. Esta ley de amnistía quita de un golpe todo lo realizado en los últimos años para proteger los derechos humanos, representar las familias de los desaparecidos y los ejecutados sumariamente, intentar reforzar las estructuras y medidas necesarias para la protección de los derechos humanos.

Esta ley alienta la violencia. Ya empiezan a surgir las amenazas telefónicas y el temor: «te van a desaparecer», «te van a matar», Tras la ley, A.I. ya ha realizado dos acciones urgentes por amenazas a la vida: la primera, por amenazas a la juez Antonia Saquicuray que declaró inaplicable la ley de amnistía en el caso de Barrios Altos porque hay incompatibilidad entre la ley y los tratados internacionales suscritos por Perú sobre sanciones a los violadores de los derechos humanos; la otra en el caso de un abogado de Puno que está trabajando en el juicio de siete miembros del Ejército procesados por asalto y robo contra campesinos».

Chile

El 30 de mayo, en histórico fallo, el juez Adolfo Bañados condenó a siete años de cárcel al ex-jefe de la DINA, general Manuel Contreras, por el asesinato del ex-canciller chileno Orlando Letelier. Cuatro semanas después de ser condenado, el general Contreras continúa en el Hospital Naval de Talcahuano sin someterse aún a la sentencia de la Corte Suprema. Se anuncia que Contreras será llevado a una clínica privada y sometido a nuevos exámenes médicos. El brigadista Pedro Espinoza, ex- colaborador Contreras, sentenciado por la Corte Suprema a seis años de presidio, fue recluido en la cárcel de Punta Peuco.

El homicidio de Letelier y de su secretaria estadounidense Ronni Moffit, cometido en Washington en septiembre de 1976, fue la operación de mayores repercusiones realizada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Pero este cuerpo de policía secreta, creado en, : 1974 bajo la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-90) y encabezado hasta su disolución en 1977 por Contreras, acumuló un extenso listado de crímenes represivos. A la DINA y al Comando Conjunto, el otro organismo represivo que actuó tras el golpe de estado de 1973, les corresponden la mayoría de casi 3.0(ML crímenes y desapariciones ocurrido durante la dictadura. En 1978 Pinochet expidió una polémica ley de amnistía que perdonó los delitos contra los derechos humanos cometidos desde 1973 hasta esa fecha. El caso Letelier fue dejado al margen, debido a las presiones de Estados Unidos, que en esos años ordenó los primeros embargos de material bélico destinado a las Fuerzas Armadas chilenas.